

Actividades relevantes en Apicultura EEA Chubut

Plan Sanitario Apícola Provincial

Una herramienta fundamental para el desarrollo y seguimiento de la evolución del estado sanitario de las colmenas, enmarcado en un plan de mejora territorial, será la implementación del Plan Sanitario Provincial, el cual cuenta con el aval de la Comisión Provincial de Sanidad Animal (COPROSA) y del Consejo Apícola Provincial.

A través de la puesta en marcha del plan, se busca asegurar un óptimo control del estado sanitario de las colmenas (localización de apiarios abandonados, mejor control del tránsito de material vivo en la provincia, principalmente el ingresado desde el norte del país; entre otros). Por eso, el objetivo general será Localizar y mantener bajo control las principales patologías que afectan a las abejas, en particular las enfermedades de la cría Loque Americana, Loque Europea, Cria Yesificada y los parásitos Nosema y Varroa destructor, para evitar daños económicos y mermas de producción, manteniendo la calidad de los productos apícolas obtenidos.

El Plan pretende abarcar la mayoría de los apiarios de productores apícolas ubicados en la provincia del CHUBUT, con su correspondiente registro de RENAPA y RENSPA, ejecutando las actividades previstas por un período de tres temporadas apícolas (2019 al 2022).

Entre otros, los principales objetivos específicos son:

- ✓ Crear un comité técnico conformado por representantes locales de las instituciones involucradas con el tema.
- ✓ Crear la Unidad Ejecutora del plan con los procedimientos de registro y organización acordados.
- ✓ Incorporar a no menos del 50% de los productores con apiarios ubicados dentro de la Provincia del Chubut
- ✓ Gestionar el RENSPA/RENAPA de cada apiario adherido al Plan
- ✓ Releva los principios activos utilizados por los productores en el último tratamiento para controlar Varroosis.
- ✓ Evaluar la eficacia de los tratamientos realizados a través del monitoreo del ácaro varroa.
- ✓ Acordar protocolo de manejo sanitario.
- ✓ Estimar la cantidad de apiarios, localización y propietarios de los mismos para estimular su incorporación al plan.
- ✓ Evaluar la formulación de los productos utilizados en cada campaña.

- ✓ Relevamiento de apíarios abandonados.
- ✓ Realizar capacitación sanitaria y de Buenas Prácticas Apícolas.



Durante el año 2019, se realizaron inspecciones sanitarias en las zonas de los Valles Inferior del Río Chubut, 16 de octubre, Esquel y Noroeste de la provincia. De esta manera, se efectuaron revisiones sanitarias, monitoreos de Varroosis y Nosemosis y se recogieron muestras de panales para realizar análisis de laboratorio con la finalidad de identificar signos de la patología Loque Americana. Además, se han efectuado capacitaciones en toda la provincia a través de jornadas de campo en las zonas del VIRCH y Sarmiento y un curso de Sanidad Apícola en la Comarca del Paralelo 42.

Se está trabajando en la organización y coordinación de nuevas recorridas para las zonas de interés apícola de la provincia y, de esta manera, darle continuidad a esta importante iniciativa que aportará nuevas herramientas innovadoras al sector.



Participación en el Consejo Apícola Provincial

Desde el año 2018, venimos participando de las reuniones que se realizan en el marco del Consejo Apícola Provincial, el cual fue creado mediante la LEY IX - Nº 41 (Antes Ley 4430) para que actúe como organismo de asesoramiento y consulta del Gobierno Provincial. <http://www.legischubut.gov.ar/hl/digesto/lx/IX-41.html>

A través de él se estudian y promueven iniciativas de orden técnico, económico, industrial, higiénico sanitario y social que tienden al fomento, desarrollo y consolidación de la actividad apícola. Por otra parte, el Consejo se encargará de coordinar planes de expansión de la apicultura con organismos oficiales, instituciones y productores, promoviendo la formación y desarrollo de entidades zonales de producción apícola, incentivando con ellos el mejoramiento genético, asegurando máxima selección del stock apícola provincial.

Otro objetivo importante es relevar y recopilar datos estadísticos a los fines de, con toda la información precisa, evaluar la actividad y diseñar planes o programas de corrección y/o desarrollo. De esta manera, se efectuarán tareas de extensión que contribuyan al mayor conocimiento y perfeccionamiento de la actividad apícola, como también el consumo y utilización de los productos y subproductos de la misma en el ámbito provincial.

El Consejo propicia la celebración de convenios con entidades públicas y privadas a los efectos del cumplimiento de esta Ley, así como el conocimiento y asesoramiento a los productores sobre el acatamiento de la misma. Por otra parte, estudiará las medidas tendientes a la apertura de líneas de créditos en la banca oficial y privada regional, con tasas de fomento y esquemas concordantes con las características productivas comerciales e industriales de la actividad.

Por último, cabe destacar que el Consejo colaborará con la Autoridad de aplicación en todo lo atinente al cumplimiento de la presente Ley, su reglamentación y todas aquellas acciones que potencien y maximicen la producción Apícola en la Provincia del Chubut.



Grupo de Cambio Rural Apícola del VIRCH

Con los objetivos de confeccionar un registro y protocolo de trazabilidad y planificación; diversificar la producción a través de la obtención de otros productos de la colmena- polen y propóleos; aprovechar el material excedente para la producción de material vivo y realizar un plan sanitario integral, se encuentra en funcionamiento desde el año 2018, el grupo de Cambio Rural Apicultores del VIRCH.

El grupo está integrado por productores de la comarca Virch- Valdés, de las localidades de Puerto Madryn, Trelew, Gaiman y Dolavon. Los mismos cuentan con diferentes años de antigüedad y experiencia en la actividad, lo que hace que en las reuniones se logre un interesante intercambio entre ellos, el cual es más aprovechado por aquellos que recién se inician en apicultura.

Cabe recordar, que el motor de conformación del grupo fueron la falta de trazabilidad y le escasa toma de registros e individualización de las colmenas a campo. Esta falla lleva a consumir más tiempo del disponible por parte del productor destinado a esta actividad, notándose la falta de organización en los distintos emprendimientos.

El grupo valora y destaca la gran demanda del mercado principalmente de la miel pura, de calidad y producción local. Notando un incremento y demanda en aumento de los demás productos de la colmena como ocurre con el polen, el propóleos, cera y material vivo de producción local.

Mediante reuniones mensuales, el grupo busca avanzar hacia las metas planteadas de manera grupal e individual. Periódicamente, se realizan visitas a apiarios y se tratan temas del plan de manejo, se están consensuando técnicas de toma de registros, implementación de sistemas de trazabilidad y planificación.

Es importante destacar, que uno de los principales objetivos del grupo es diversificar la producción apícola a través de la obtención de otros productos de la colmena, como lo son el polen, el propóleos y el material vivo aprovechado del excedente de abejas y comercializado a través de núcleos y paquetes.

